

los motivos que representa pa Alcanzar la Dispensa de tercero con quarto grado de Consanguinidad; que pretende. Yo considerando ser mui justos, y Justo lo que me pide asseguro a V.S.I. que la estreches en el lugar por si esta permitiendo en los mas Casam.tos pocos recursos; a que se agrega ser la Moza aunque se vistiÃ³ por demasiadam.te pobre con lo que esta expuesta a un grave riesgo, pues el unico amparo que, goza es de una Madre Viuda, de edad avanzada Ciega; y siendo el modo de los pensados para contener qualquiera desorden de remedio se trata. Cuia causa la piedad de V.S.I. la graciara y en su vista deteminÃ³n assi lo que fuere de su superior agrado. Tianguis Mayo 8 de 1772.

El mas ham.le y atento subsito
de V.S.I. que rever.e B.S.P.s sus manos

Fran.co Ma.no Roxas